

CESION DE ACCIONES.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero de dos mil dieciocho, consta por la presente nota de cesión de acciones que la señora MACIAS MOREIRA JANNETH ELIZABETH, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casada con cedula de ciudadanía 090047719-1 domiciliada en la ciudad de Guayaquil. Cede y Transfiere a favor del señor, ASCENCIO RAMIREZ FRANCISCO EDUARDO, con cedula de ciudadanía, 092093812-3 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) cada una, que posee en la Compañía MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A con número de Ruc 0992953403001, el valor de dicha transacción es de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100) Dicha transferencia se la transfiere a Título Oneroso.


CESINARIO.
Ascencio Ramirez Francisco
C.C 092093812-3


CEDENTE.
Macias Moreira Janneth
C.C 090047719-1


CÓNYUGE - CEDENTE
Juan Alberto Jimenez Barco
C.C 0900258757

Acepto: la cesión que antecede, en la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero de dos mil dieciocho.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ESTATUTO SOCIAL.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero de dos mil dieciocho, siendo las 14h00, en la ciudadela Polaris, manzana 793 solar 23 de la Parroquia Tarqui, teléfono 042216599, oficina provisional de la compañía, se reúnen los siguientes señores, Macías Moreira Janneth Elizabeth, y Maldonado Sánchez Marco Patricio, por decisión de los asistentes, preside la Junta en su calidad de Presidente, el señor Maldonado Sánchez Marco Patricio y la señora Macías Moreira Janneth Elizabeth, en su calidad de Gerente General. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías estipulado en su artículo 238, resolvieron instalarse en este instante en Junta General de accionistas para resolver sobre los puntos establecidos en la convocatoria, para que realice la gestión de redacción por escrito de la reunión aquí celebrada se nombra secretaria Ad-Hoc a la señora Sonia López Basurto.

1.- Cesión de acciones.

Al respecto el Presidente de la Junta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a la hora y día señalado, la cual fue convocada previamente en forma verbal y escrita. Acto seguido expresa lo siguiente: Que el objeto de la presente reunión es dar a conocer la decisión de transferencias de acciones de la Compañía MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A por parte de los señores, Macías Moreira Janneth Elizabeth, y Maldonado Sánchez Marco Patricio.

Tomé apunte señora secretaria de lo realizado el día de hoy a las 14h45, estando el quórum presente se deja constancia de lo realizado.

Primero: La señora MACIAS MOREIRA JANNETH ELIZABETH, es poseedora de doscientas acciones las misma que las transfiere de la siguiente forma;

La señora, MACIAS MOREIRA JANNETH ELIZABETH, con cedula de ciudadanía, 0701530800, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) cada una, que posee en la Compañía MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A, el valor de dicha transacción es de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100) Dicha transferencia se la transfiere a Título Oneroso.

La señora, MACIAS MOREIRA JANNETH ELIZABETH, Cede y Transfiere a favor del señor, **ASCENCIO RAMIREZ FRANCISCO EDUARDO** con cedula de ciudadanía, 0920938123 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) cada una, que posee en la Compañía MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A, el valor de dicha transacción es de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100) Dicha transferencia se la transfiere a Título Oneroso.

Segundo: El señor MALDONADO SANCHEZ MARCO PATRICIO, es poseedor de seiscientas acciones las que transfiere de la siguiente forma.

El señor MALDONADO SANCHEZ MARCO PATRICIO, Cede y Transfiere a favor del señor ASCENCIO RAMIREZ FRANCISCO EDUARDO, con cedula de ciudadanía, 092093812-3, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 600) cada una, que posee en la Compañía MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A con número de Ruc 0992953403001, el valor de dicha transacción es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 600) Dicha transferencia se la transfiere a Título Oneroso.

Tercero: no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la presente sesión, se concede un breve receso para la redacción del acta del presente acto. Reinstalada la junta con la presencia de todos los asistentes, se presenta a los mismos y se da lectura de la redacción estando de acuerdo en cada uno de los puntos tratados en la presente acta, firman para constancia del acto.

Una vez terminado el acto se debe realizar las diligencias necesarias y poner en conocimiento de lo hoy acontecido a los organismos de control.

Firma de los asistentes.

Sonia López Basurto.
Secretaria Ad-Hoc



Maldonado Sánchez Marco Patricio
Presidente.

Macías Moreira Janneth Elizabeth
C.C 090047719-1.

[illegible][illegible]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

029
JUNTA Nº.

029 - 212
NÚMERO

0920938123
CECULA

ASCENCIO RAMIREZ FRANCISCO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAS
CANTÓN

XIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ASCENCIO RAMIREZ
FRANCISCO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: **1984-10-04**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIUXI CATHERINE
RAMIREZ VERA

Nº. **092093812-3**





INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312242

001250401

ASCENCIO MONTALVAN SANTIAGO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RAMIREZ BOHORQUEZ MARIA CLEMENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GUAYAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
2016-07-27

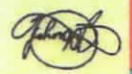
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-27

Francisco Ascencio

REPÚBLICA DEL ECUADOR

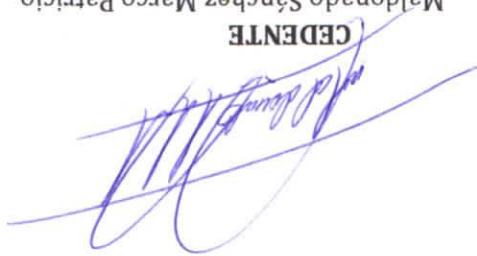
IGM 16 05 489 35





CESSION DE ACCIONES.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero de dos mil dieciocho, consta por la presente nota de cesión de acciones que el señor MALDONADO SANCHEZ MARCO PATRICIO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado con cedula de ciudadanía 020139794-0 domiciliado en la ciudad de Guayaquil. Cede y Transfiere a favor del señor ASCENCIO RAMIREZ FRANCISCO EDUARDO, con cedula de ciudadanía, 092093812-3, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 600) cada una, que posee en la Compañía MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A con número de Ruc 0992953403001, el valor de dicha transacción es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 600) Dicha transferencia se la transfiere a Título Oneroso.


CEDENTE
Maldonado Sánchez Marco Patricio
C.C. 020139794-0




CESINARIO.
Ascencio Ramirez Francisco Eduardo
C.C. 0920938123.



Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero de dos mil dieciocho.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR

029 JUNTA No.

029 - 212 NÚMERO

0920938123 CÉDULA

ASCENCIO RAMIREZ FRANCISCO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN
XIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 092093812-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ASCENCIO RAMIREZ
FRANCISCO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-10-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIUXI CATHERINE

RAMIREZ VERA




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

ASCENCIO MONTALVAN SANTIAGO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RAMIREZ BOHORQUEZ MARIA CLEMENCIA

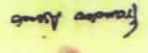
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2016-07-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-27

INSTRUCCION GENERAL

001280401

E33302242


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ESTATUTO SOCIAL.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero de dos mil dieciocho, siendo las 14h00, en la ciudadela Polaris, manzana 793 solar 23 de la Parroquia Tarqui, teléfono 042216599, oficina provisional de la compañía, se reúnen los siguientes señores, Macías Moreira Janneth Elizabeth, y Maldonado Sánchez Marco Patricio, por decisión de los asistentes, preside la Junta en su calidad de Presidente, el señor Maldonado Sánchez Marco Patricio y la señora Macías Moreira Janneth Elizabeth, en su calidad de Gerente General. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías estipulado en su artículo 238, resolvieron instalarse en este instante en Junta General de accionistas para resolver sobre los puntos establecidos en la convocatoria, para que realice la gestión de redacción por escrito de la reunión aquí celebrada se nombra secretaria Ad-Hoc a la señora Sonia López Basurto.

1.- Cesión de acciones.

Al respecto el Presidente de la Junta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a la hora y día señalado, la cual fue convocada previamente en forma verbal y escrita. Acto seguido expresa lo siguiente: Que el objeto de la presente reunión es dar a conocer la decisión de transferencias de acciones de la Compañía MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A por parte de los señores, Macías Moreira Janneth Elizabeth, y Maldonado Sánchez Marco Patricio.

Tome apunte señora secretaria de lo realizado el día de hoy a las 14h45, estando el quórum presente se deja constancia de lo realizado.

Primero: La señora MACÍAS MOREIRA JANNEETH ELIZABETH, es poseedora de doscientas acciones las misma que las transfiere de la siguiente forma;

La señora, MACÍAS MOREIRA JANNEETH ELIZABETH. Cede y Transfiere a favor del señor **VALAREZO CRESPO RODRIGO ARSENI**, con cedula de ciudadanía, 0701530800, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) cada una, que posee en la Compañía MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A, el valor de dicha transacción es de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100) Dicha transferencia se la transfiere a Título Oneroso.

La señora, MACÍAS MOREIRA JANNEETH ELIZABETH. Cede y Transfiere a favor del señor, **ASCENCIO RAMIREZ FRANCISCO EDUARDO** con cedula de ciudadanía, 0920938123 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) cada una, que posee en la Compañía MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A, el valor de dicha transacción es de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100) Dicha transferencia se la transfiere a Título Oneroso.

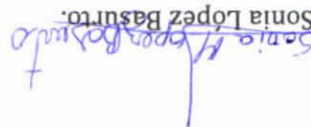
Segundo: El señor MALDONADO SANCHEZ MARCO PATRICIO, es poseedor de seiscientas acciones las que transfiere de la siguiente forma.

El señor MALDONADO SANCHEZ MARCO PATRICIO, Cede y Transfiere a favor del señor ASCENCIO RAMIREZ FRANCISCO EDUARDO, con cedula de ciudadanía, 092093812-3, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 600) cada una, que posee en la Compañía MALDONADO ECUADORSHRIMP S.A con número de Ruc 0992953403001, el valor de dicha transacción es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 600) Dicha transferencia se la transfiere a Título Oneroso.

Tercero: no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la presente sesión, se concede un breve receso para la redacción del acta del presente acto. Reinstalada la junta con la presencia de todos los asistentes, se presenta a los mismos y se da lectura de la redacción estando de acuerdo en cada uno de los puntos tratados en la presente acta, firman para constancia del acto.

Una vez terminado el acto se debe realizar las diligencias necesarias y poner en conocimiento de lo hoy acontecido a los organismos de control.

Firma de los asistentes.


Sonia Lopez Basurto.
Secretaria Ad-Hoc




Maldonado Sánchez Marco Patricio
Presidente.


Macias Moreira Janneth Elizabeth
C.C 090047719-1.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR

029 JUNTA NO.

029 - 212 NUMERO

ASCENCIO RAMIREZ FRANCISCO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
XIMENA PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION: 1
ZONA: 1

0920938123 CEDULA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 092093812-3

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
ASCENCIO RAMIREZ
FRANCISCO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONGEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIUXI CATHERINE
RAMIREZ VERA




INSTRUCION BASICA

PROFESION / ocupación
ESTUDIANTE

E333312242

001250401

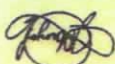
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASCENCIO MONTALVAN SANTAGO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ BOHORQUEZ MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2016-07-27

FECHA DE EXPIRACION
2026-07-27

DIRECTOR GENERAL





10M 16 05 489 35

